Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
09/01/17

En la ciudad de Maldonado, el lunes 09 del mes de enero del 2017 ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su septuagésima tercera sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:05 con la presencia de los concejales titulares :
Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro, Sr. Telmo Blanco, Sra. Miriam Dinardi.
Los concejales suplentes: Sra. Maria Acland, Sr. Luis Larrosa del Partido Nacional.
Sra. Flavia Toledo, Sr. Sergio Casas, Sra. Irene Goncalvez del Partido Frente Amplio.
Siendo la hora 19:10, ingresa el concejal Dr. Mario Scasso.
La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria Nº 14602.
Culmina la sesión a la hora 20:35

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria- 12/12/16

  Siendo la hora 19:20, asume la titularidad la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

Se aprueba el acta por unanimidad con correcciones.

Siendo la hora 19:25, asume la titularidad el concejal Dr. Mario Scasso, se retira la concejala Sra. Miriam Dinardi.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) Nota Concejal Sr. Luis Huelmo, comunica que hará uso de su licencia desde el día 14 de diciembre de 2016 , hasta el 1 de marzo del año 2017.

Se aprueba por unanimidad.

2) La concejala Sra. Flavia Toledo, presenta los siguientes planteos:

a) Presenta un email que recibió el 7 de enero, afirma que no corresponde a este Municipio y sugiere enviarlo al Municipio de Piriápolis.
Asunto: Barandas de madera en mal estado en la rambla frente al Hotel Argentino, provocó lesiones a una persona. Se solicita la colocación de carteles indicativos.

Se resuelve el envío al Municipio de Piriápolis. Se aprueba por unanimidad.

b) Consulta sobre la normativa vigente sobre la prohibición de colocar sombrillas y sillas de hoteles y/o edificios en las playas.

Se realizará la consulta correspondiente en la Intendencia.

Siendo la hora 19:30, asume la titularidad el concejal Sr. Mario Alfaro, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

3) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, presenta los siguientes planteos:
a) "Nos llego extraoficialmente las actividades de carnaval de la Dirección General de Cultura". Se les entregó una copia para cada bancada.
El 26 de febrero es el desfile en Maldonado. Es importante que participen todos los concejales. En las actividades de Maldonado, los concejales no necesitan invitaciones porque somos autoridades locales. En los actos de premiación de la carrera San Fernando sólo participó el concejal Sr. Gualberto Hernández.

b) Solicita autorización para empezar a cotizar la colocación de los juegos de las plazas.

Se aprueba por unanimidad.

4) El concejal Sr. Telmo Blanco, presenta los siguientes planteos:

a)Informa que circulan en bicicletas por la Plaza San Fernando y la Peatonal Sarandí, generando inseguridad a las personas.

b) Manifiesta la falta de inspectores en el centro de Maldonado. A la hora 10:00 no encontró a ningún inspector.

La Alcaldesa, propone enviar un informe a la Dirección de Espacios Públicos, dados los reclamos constantes en el Municipio de que transitan en bicicleta por la plaza y peatonal, generando inseguridad y molestando a las personas que están disfrutando del espacio público. Se solicitará un informe del trabajo que realiza el placero. Exigir que se termine con la conducta de transitar en bicicleta ocasionando prejuicios a las personas.
El concejal Sr. Gualberto Hernández, sugiere la colocación de cartelería de prohibición de circular en bicicleta.
El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta que no hay ningún programa de educación vial para ciclista y peatones.

5) El concejal Sr. Gualberto Hernández, destaca y agradece el gesto del Dr. Mario Scasso por su preocupación y atención en la salud de la compañera concejala Lila Muela.

6) El concejal Sr. Mario Alfaro, consulta respecto a las cámaras del Ministerio del Interior y la Intendencia. ¿Se utilizan para controlar el tránsito? o solamente para seguridad del Ministerio.

La Alcaldesa, aclara que no son solamente cámaras, es un sistema de seguridad. Lo más costoso no son las cámaras, sino el software y el soporte. Se utiliza para seguridad, para constatar infracciones de tránsito, para controlar quienes depositan basura en lugar no establecidos.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N° 2017-88-01-00373- Asunto: Solicita Declaratoria de Interés Municipal al proyecto Punta Pride 2017 a realizarse en Maldonado y Punta del Este.
Solicitante: Sr. Sergio Miranda.

Se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N° 2016-88-01-07162- Asunto: Solicita cambio de titular nicho 688.
Solicitante: Sra. Maria Cristina Abreu.

Con informe favorable del Dr. Adán Costales, se accede por unanimidad a lo solicitado.

3) Expediente N° 2016-88-01-19166- Asunto: Solicita apoyo, difusión y declaratoria de interés municipal para muestra museográfica del Navío HMS Agamemnon.
Solicitante: Sra. Claudia Luzardo- Grupo de defensa del Patrimonio de Maldonado.

Se aprueba por unanimidad la Declaratoria de Interés Municipal. Se difundirá la actividad en la página web del municipio.

4) Expediente N° 2016-88-01-19158- Asunto: Solicita autorización de locaciones para producción "La Huella Canaria".
Solicitante: Sra. Lourdes Angulo- Producción La Huella Canaria- Islas Canarias.

Se resuelve enviar el expediente a la Dirección General de Cultura.

5) Expediente N° 2016-88-01-07914- Asunto: Solicita permisos varios para escuela de samba.
Solicitante: Sr. Marcelo Carbajal.

Pendiente. Se tratará en la comisión de cultura.

6) Expediente N° 2016-88-01-17266- Asunto: Presenta proyecto de actividades recreativas con la participación de docentes de la Dirección de actividades deportivas.
Solicitante: Encargado Parque La Loma, Prof. Diego Olivari.

Se tomó conocimiento.

7) A títulos informativos,Expediente N° 2016-88-02-01094- Asunto: Solicitud de regularización de padrones que ocupen espacios públicos.
Solicitante: Edil Sr. Jacinto Martínez.

Se tomó conocimiento. Se realizará copia para las bancadas.

8) Expediente N° 2016-88-01-17974- Asunto: Autorización y colaboraciones varias para 1er Encuentro Regional de BMX de Maldonado.
Solicitante: Sr. Santiago Molina.

No se autoriza por unanimidad por problemas logísticos y de seguridad.

9) Expediente N° 2016-88-01-19435- Asunto: Solicita permiso para realizar toques musicales (guitarra y cajón peruano) y espectáculos teatrales a la gorra en Peatonal Maldonado.
Solicitante: Sr. Antonio Baru.

Se aprueba por unanimidad.

4) Asuntos Entrados

1) Informe del Capataz Marcelo Barranque- Asunto: Recuperar la Torre de Señales de Vía libre en la Ex Estación de Afe.

Se creará un expediente y se solicitará apoyo a la Dirección General de Obras.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

La organización Remar no se presentó a la sesión.
Se tratá el expediente 2016-88-01-19680- asunto: Espacio Público La Loma.

Se resuelve por unanimidad autorizar el préstamo del espacio ubicado dónde se realizan las pruebas para libretas de conducir, lugar sugerido por el encargado del parque.
El Municipio no cuenta con baños químicos, ni recursos para ampliar la iluminación y seguridad del parque.
Respecto al horario de la actividad los solicitantes deberán tener en cuenta la ordenanza de ruidos molestos.
Los solicitantes deberán proporcionar por los menos 4 baños químicos (1 para personas con discapacidad), hacerse cargo de la seguridad y realizar la gestión correspondiente con la Dirección de Electromecánica por la bajada de luz.
Asimismo el Concejo solicita que se les notifique, haciéndose entrega de copia de la resolución 5361/2004, donde se establece que no se permite cualquier venta que se realice en la calzada y vías públicas o cualquier actividad que genere aporte económico.
Se intima a retirar de forma inmediata a los vendedores de los semáforos de nuestra ciudad.

Culmina la sesión a la hora 20:35.